**MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO CONTRERAS, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOBRE LA CASA DEL NIÑO**

**Exposición de Motivos**

La Casa del Niño es uno de los edificios emblemáticos de Cartagena.

El alcalde Casto Fernández presentó el 5 de octubre de 1917 una moción al Pleno del Ayuntamiento solicitando, en nombre de la Junta local de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, la cesión de un solar para edificar la «Casa del Niño».

Este inmueble tenía por objeto acoger la cocina y los comedores de la Cantina Escolar, al tiempo que se utilizaría como refugio nocturno y provisional para niños abandonados.

El arquitecto Victor Beltrí se encargó de su construcción y el 24 de diciembre de 1918 cuando se inauguró, Félix Martí Alpera, director de las Escuelas Graduadas, dijo: «Aquí está la Casa del Niño, es de todos porque con el dinero de todos se hizo, y hoy que está ya edificada os pedimos para ella vuestro amor, ya que para que subsista y funcione necesita el cariño de todos».

Pues hoy, más de un siglo después, la Casa del Niño vuelve a necesitar el cariño de todos para que tener de nuevo a los más pequeños como verdaderos protagonistas de su existencia.

La sociedad ha hablado a través de la consulta popular y ha dejado claro que quiere que la Casa del Niño tenga uso educativo, asi que el Gobierno regional debe dar respuesta inmediata a esta demanda, reformando las zonas que aún no están en condiciones y habilitando todas las infraestructuas y dependencias que el centro escolar necesita.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno regional a:

Primero.- Destinar el edificio de la Casa del Niño íntegramente a uso escolar, concretamente a la ampliación de la Escuela de Educación Infantil y Primaria que ya tiene allí su sede.

Segundo.- Llevar a cabo las obras de remodelación y adecuación necesarias para este nuevo uso.

Tercero.- Dotar al inmueble de las infraestructuras y servicios que su nuevo uso requiere.

**Cartagena, a 20 de octubre de 2023**

 Manuel Torres García Pedro Contreras Hernández

Portavoz del Grupo Municipal Socialista Concejal del Grupo Municipal Socialista